



## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

---

*O/D No. 39/2012.*

**REF:** *Designación en la Administración de Aduanas de Artigas.*

**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.**

Montevideo, 25 de mayo de 2012.

**VISTO:** que es objetivo de esta Dirección Nacional promover la mejora continua de los servicios que presta, en cumplimiento de los cometidos que por ley tiene asignados;

**CONSIDERANDO:** que compete a esta Dirección Nacional organizar, dirigir y contar los servicios de todas las dependencias del país, así como coordinar los recursos disponibles tanto materiales como humanos, orientándose hacia el cumplimiento eficiente de los objetivos programados y lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y el artículo 72 del Decreto 282/2002 de 23 de julio de 2002 y la reglamentación vigente, la

### DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### R E S U E L V E:

- 1). Designar como sustituta del Administrador de Aduanas de Artigas José Carlos Gonzalvez Huertas, en caso de ausencia o impedimento de este, a la funcionaria Rosa Gladys Tafernaberry Lima, Padrón 7824, dejándose sin efectos lo dispuesto en la Orden del Día No. 79/2007, numeral 9º.
- 2). Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por el Área Información y Relaciones Públicas, cumplido remítase a la Gerencia de Recursos para su notificación y registración. Hecho archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

EC/dv

Cr. Enrique Canon  
Director Nacional de Aduanas